



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C. noviembre de 2025.

Señor:

JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7275760

Profesional G03.

Coordinador Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento.

Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre de 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7275760 del año 2025.

Manuel Fernando Díaz Aldana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1032399836 de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en la en la Agencia Pública de Empleo Regional Distrito Capital, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$56.281.000) Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de Dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos M/CTE. (\$2.447.000), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de Cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos M/CTE. (\$ 4.894.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.



OBJETO:


Prestar los servicios profesionales para gestionar a nivel interno y externo las acciones y compromisos del SENA en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y articular con las entidades conformantes del SNARIV, estrategias que impulsen la empleabilidad de la población.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en los diferentes espacios de implementación de política pública y atender los compromisos derivados de los mismos.	Participación en sesión Subcomisión de Políticas Salariales y Laborales de Bogotá D.C. – 13/11/2025.	<p>14 de NOVIEMBRE INVITACIÓN: SESION ORDINARIA SUBCOMISION DE CONCERTACION DE POLITICAS SALARIALES Y LABORALES DE BOGOTA</p> <p>Respetados Miembros de la Subcomisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales de Bogotá, recibimos un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en sus actividades.</p> <p>Por invitación del Dr. Jorge Amador Gómez Durazo, Director Técnico y Presidente de la Subcomisión, me permito convocarlo para la 10 sesión de la Subcomisión programada para el VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 en el horario de 8:30 am a 11:30 am en la sede del Ministerio del Trabajo - Ciro # 2 - 65 (del piso seis de juntas).</p> <p>Esperamos contar con la asistencia y participación de todos los representantes del Tipograma, lo cual permitirá el desarrollo de la agenda y cumplir con el objetivo de la sesión.</p> <p>Por favor confirmar por este medio Gracias.</p> <p>Agradecemos su conocimiento y aprobación.</p>
2	Impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral con enfoque diferencial, a	Articulación SENA – APE para lo que será la feria empleo para PcD en el marco del convenio SENA –	



	<p><i>través de las diferentes estrategias tales como ferias, microferias de empleo, encuentros empresariales, eventos de promoción y/o divulgación.</i></p>	<p><i>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a realizar el día 6/11/2025.</i></p>	
<p>3</p>	<p><i>Promover en el sector empresarial los perfiles de la población víctima y vulnerable y la consecución de vacantes, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir con el indicador de colocaciones de población víctima y vulnerable.</i></p>	<p><i>Sesión virtual de trabajo en concurso con la Secretaría Distrital de Integración Social – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la realización de feria de empleo destinada a jóvenes y poblaciones vulnerables</i></p> <p><i>12/11/2025.</i></p>	
<p><i>Apoyar el cumplimiento</i></p>			

<p>4</p>	<p>o de los indicadores establecidos en la ficha BPin “Mejoramiento de las competencias para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a nivel nacional”; así como la meta de aprendices y cupos de formación estipulada para las poblaciones vulnerables.</p>	<p>Se adelanta proceso de articulación con el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, esto para adelantar proceso de Manipulación de Alimentos, Localidad de Tunjuelito. 7/11/2025.</p>	
<p>5</p>	<p>Apoyar la gestión y respuesta a los diferentes requerimientos realizados por la Dirección Nacional, Regional, Organismos de Control y demás público</p>	<p>Apoyo respuesta comunicación allegadas a la entidad por el canal On-Base, puntualmente comunicación a usuario PcD</p>	



	<p><i>interno y externo.</i></p>	<p>– 10/11/2025.</p> <p>5.</p> <p><i>Apoyo respuesta comunicación allegadas a la entidad por el canal On-Base, particularmente el requerimiento de la Junta de Acción Comunal - Prado Veraniego – Suba – 10/11/2025.</i></p> <p><i>Apoyo respuesta comunicación allegadas a la entidad por el canal On-Base, particularmente el requerimiento</i></p>	<p>The image shows three screenshots of an email thread in Spanish. The first screenshot is titled 'RV: Trabajo PQRS No. 7-2025-48497 NIS-2025-01-45826'. The second is titled 'RV: Trabajo PQRS No. 7-2025-42547 NIS-2025-01-48194'. The third is titled 'RV: CRM No. 7-2025-39912 - FORMULARIO PROYECTOS EN BOGOTÁ'. Each screenshot shows an email from 'Michael Fernando Diaz Aldaza' and a response from 'CONSEJO DEPARTAMENTAL DE NECE (CONSEJO DEPARTAMENTAL DE NECE)'. The emails discuss the handling of requests for information and the status of projects in Bogotá.</p>
--	----------------------------------	---	--




		<p>nto de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación – 10/11/2025.</p>	
<p>6</p>	<p>Articular con las áreas misionales y de apoyo de las regionales acciones y estrategias dirigidas a la atención de la población Víctima y Vulnerable, en especial de los Sujetos de Reparación Colectiva - SRC, procesos de Retorno y Reubicaciones y beneficiarios de las órdenes judiciales.</p>	<p>SENA Regional D.C., posee como Sujeto de Reparación Colectiva – Afromupaz, ante la cual se han elevado varios requerimientos para poder adelantar las acciones de atención dadas las medidas adoptadas, sin embargo, no se ha obtenido respuesta. Como evidencia</p>	



		<p>se reporta la información remitida a la Coordinación Nacional de Empleo informando lo acá expuesto. 12/11/2025.</p>																										
<p>7</p>	<p>Monitorear, acompañar y realizar seguimiento a la gestión adelantada por el equipo regional de atención a víctimas, para apoyar el cumplimiento de los compromisos enmarcados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y 2421 de 2024, y demás normatividad vigente, entre ellos, Acceso preferente, Procesos de</p>	<p>Se realiza seguimiento de la ejecución de dos indicadores en concreto, población desplazada y población con discapacidad, esto ante el equipo de atención a víctimas del D.C. 13/11/2025.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Meta</th> <th>Ejecución</th> <th>Valor porcentual</th> <th>Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Displazada</td> <td>18.101</td> <td>18.004</td> <td>99,46%</td> <td>97</td> </tr> <tr> <td>Con discapacidad</td> <td>11.342</td> <td>14.001</td> <td>123,36%</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Población</td> <td>7464</td> <td>7000</td> <td>93,78%</td> <td>464</td> </tr> <tr> <td>Con discapacidad</td> <td>332</td> <td>600</td> <td>181,33%</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Meta	Ejecución	Valor porcentual	Saldo	Displazada	18.101	18.004	99,46%	97	Con discapacidad	11.342	14.001	123,36%	N/A	Población	7464	7000	93,78%	464	Con discapacidad	332	600	181,33%	N/A
Indicador	Meta	Ejecución	Valor porcentual	Saldo																								
Displazada	18.101	18.004	99,46%	97																								
Con discapacidad	11.342	14.001	123,36%	N/A																								
Población	7464	7000	93,78%	464																								
Con discapacidad	332	600	181,33%	N/A																								



	<p><i>Concertación , y verificar el cargue de los informes y evidencias en la herramienta tecnológica share point, dispuesta para tal fin desde la Coordinación Nacional de la APE.</i></p>		
<p>8</p>	<p><i>Articular con los coordinadores académicos y misionales el desarrollo de los procesos formativos para la población víctima del desplazamiento, Así como, apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a la entrega de materiales de formación.</i></p>	<p><i>Se adelanta proceso de articulación con el Centro d Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, esto para adelantar proceso de Manipulación de Alimentos, Localidad de Tunjuelito. 7/11/2025.</i></p>	
<p>9</p>	<p><i>En enero socializar al</i></p>		<p><i>Se precisa que la actividad sobre esta obligación fue realizada en el mes de enero de la vigencia 2025.</i></p>

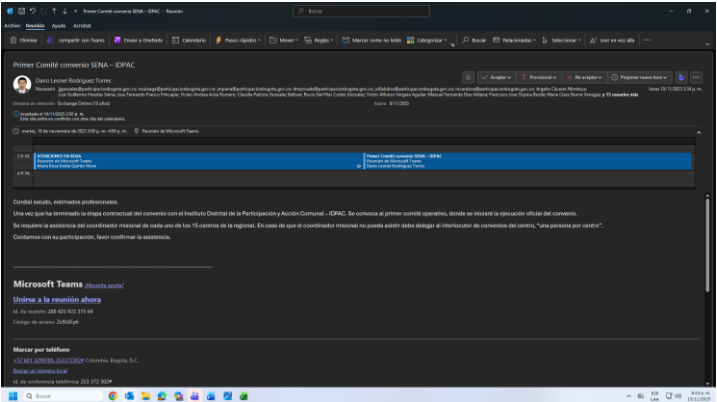


	<p><i>equipo regional los lineamientos remitidos desde la DETE y presentar a la coordinación de la APE, plan de trabajo para atender los compromisos de población víctima de la violencia.</i></p>	<p><i>Esta obligación fue realizada en el mes de enero.</i></p>	
<p>10</p>	<p><i>Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el SENA.</i></p>	<p><i>Se adelantan acciones en el marco de obligaciones y objeto contractual como las descritas en el presente informe.</i></p>	<p><i>Las acciones se adelantaron en el marco de la autonomía, las cuales responden al cumplimiento de acciones y actividades que respondan al cumplimiento del objeto y obligaciones contraídas.</i></p>
<p>11</p>	<p><i>Disponer de los medios necesarios para</i></p>		

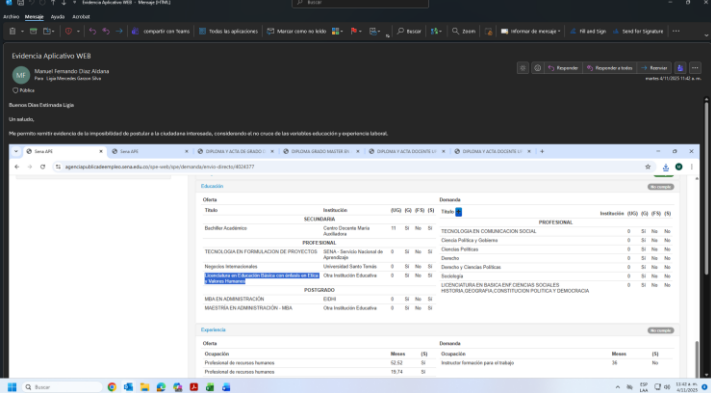
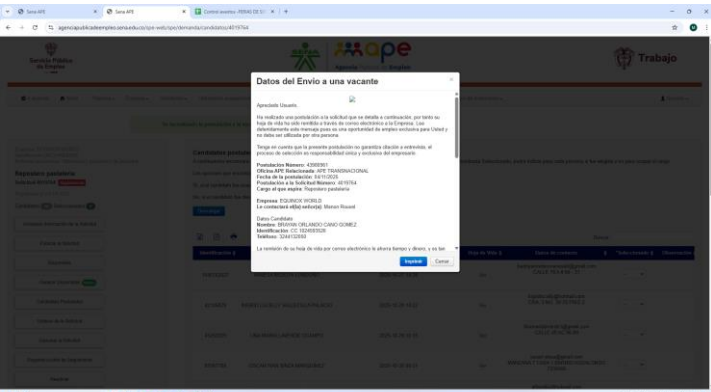
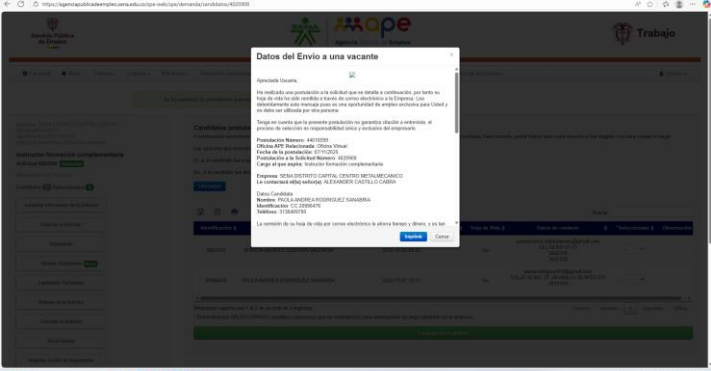


	<p><i>garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.</i></p>	<p><i>Se adelantan acciones en el marco de obligaciones y objeto contractual con elementos destinados para la atención de diversos requerimientos.</i></p>	<p><i>Se dispone de elementos tecnológicos para el desarrollo de esta obligación, garantizando la salvaguarda del caso.</i></p>
<p>12</p>	<p><i>Acompañar los comités, mesas técnicas y reuniones virtual o presencial a las que sea convocado o en las que el supervisor del contrato considere necesaria su participación .</i></p>	<p><i>Participación comité de seguimiento o convenio SENA – IDIRPON. 13/11/2025.</i></p> <p><i>Participación comité de seguimiento o convenio SENA –</i></p>	<p>The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. The title bar reads 'Comité Seguimiento a la ejecución del convenio SENA - IDIRPON'. The meeting is hosted by Daniel Lora Rodríguez Torres. The meeting agenda shows a duration of 1:15. The meeting description includes: 'Comité de seguimiento a la ejecución del convenio SENA - IDIRPON', 'Se reprograma comité, en sesión a través de agenda por parte de IDIRPON.', 'Comitadame', 'Comité de seguimiento a la ejecución del convenio SENA - IDIRPON', 'Es el marco del convenio suscrito entre el SENA y IDIRPON, de revisión de avance con respecto al comité coordinador a través de reuniones de evaluación de avance de las acciones concertadas.', 'Fecha: miércoles 12 de noviembre de 2025', 'Hora: 2:30 a 4:00pm', 'Lugar: Virtual Microsoft Teams', and 'Aplicaciones su participación y puntual asistencia.' At the bottom, it says 'Microsoft Teams', 'Únase a la reunión ahora', and 'ID de reunión: 202-206-512-2443'.</p>



		<p><i>IPES. 14/11/2022 5.</i></p> <p><i>Participación comité de seguimiento o convenio SENA – IDPAC. 18/11/2022 5.</i></p>	 
<p>13</p>	<p><i>Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida</i></p>	<p><i>Se realizan envíos directos y otras acciones en plataforma APE, además obra información en mensajes electrónico</i></p>	



	<p>por la Entidad</p>	<p>s remitidos vía Outlook. Se detalle gestión de postulación de instructores del 4/11/2025.</p> <p>Se apoya con la postulación a solicitudes internacionales, ello consideran do el usuario asignado al Suscrito. Postulación a convocatorias de instructores 7/11/2025.</p>	  
<p>14</p>	<p>Generar y entregar reportes sobre el desarrollo de su objeto contractual</p>	<p>Se remite el presente informe con base con instrucciones de la Coordinación Regional</p>	<p>Se realiza entrega y suministro de informes, en los términos indicados por parte del Supervisor del Contrato y/o de la Coordinación Nacional de Empleo.</p>



	<i>en los momentos que se requieran.</i>	<i>de la APE para presentar cuenta de cobro.</i>	
15	<i>Cumplir con las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.</i>	<i>Se adelantan acciones y actividades con base con la gestión solicitada por parte de la Coordinación Regional de la Agencia Pública de Empleo, como con base con requerimientos allegados desde la ciudadanía, instituciones entre otros actores.</i>	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 90953064 de la planilla, operador Mi Planilla y periodo octubre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (0) folios.

Cordialmente,

Firma

Manuel Fernando Díaz Aldana

Contratista

C.C. No. 1.032.399.836

Recibí a satisfacción:

Firma

Jorge Alexander Cañon Castaño

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7275760 de 2025.

Profesional G03.

Coordinador Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento.